



Expediente: 74/23
Carátula: SALAZAR MIRTA NOEMI C/ URUEÑA JAVIER LUCIANO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - URUEÑA, JAVIER LUCIANO-DEMANDADO
900000000000 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO
27233085788 - SALAZAR, MIRTA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 74/23



H20703594232

JUICIO: SALAZAR MIRTA NOEMI c/ URUEÑA JAVIER LUCIANO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 74/23

CONCEPCION, 13 de marzo de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).^{BM}

Actuación firmada en fecha 13/03/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.